



BME - GROWTH

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Madrid, 1 de junio de 2021

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad Adriano Care SOCIMI, S.A. (en adelante “Adriano Care” o “la Sociedad”, indistintamente).

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Adriano Care invierte 16 millones de euros en dos residencias de la tercera edad.

El 31 de mayo de 2021, la Sociedad ha adquirido una residencia de la tercera edad en Lugo. La residencia consta de 191 camas y está gestionada por el Grupo Albertia.

Asimismo, el día 1 de junio de 2021 la Sociedad ha adquirido una residencia de la tercera edad en Terrassa. Dicha residencia, de reciente construcción, consta de 72 camas y está gestionada por el Grupo La Vostra Llar.

Estas inversiones suponen la primera inversión de la Sociedad tanto en Lugo como en Barcelona y continúan con la diversificación geográfica de la Sociedad.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus Administradores.

Atentamente,

D. Juan Antonio Aguayo Escalona
Secretario del Consejo de Administración de Adriano Care SOCIMI, S.A.